

## Bases del 8º Concurso de Experiencias Educativas de la revista *Pulso. Revista de Educación*

CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS

### Organiza

*Pulso. Revista de educación*, revista editada por el Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá.

El concurso está dirigido a todos los **centros educativos de educación infantil y primaria** de España. Las experiencias educativas pueden ser presentadas por un centro educativo, un grupo de profesores o un solo profesor.

### Plazo de presentación

Las experiencias pueden presentarse hasta el día **1 de marzo de 2019**.

### Premio

El concurso está dotado con un primer premio de 1500 euros y un segundo premio de 1000 euros. El fallo del concurso se hará público el día 26 de marzo a través de la página web del CUCC y será comunicado a los premiados a través del correo electrónico o por teléfono.

El premio se entregará en el CUCC, en un acto oficial el día 5 de abril de 2019.

La revista se reserva el derecho a publicar las experiencias educativas que considere de interés, tanto en la revista en papel como en formato digital en su página web. Esta decisión será comunicada a los autores y en ese caso las experiencias deberán ser adaptadas a las normas de publicación.

El premio puede quedar desierto.

### Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del equipo de redacción de la revista PULSO y contará con el asesoramiento de profesorado experto según la temática de la experiencia. El fallo del jurado será inapelable.

## Directrices para la presentación de las experiencias

Las experiencias se presentarán siguiendo unas directrices formales disponibles en la página web del CUCC ([www.cardenalcisneros.es](http://www.cardenalcisneros.es)) en el apartado “VIII Concurso de Experiencias Educativas de la revista Pulso”.

## Estructura

El texto escrito debe tener al menos los siguientes apartados:

- Introducción o fundamentación teórica
- Objetivos
- Descripción o desarrollo de la experiencia
- Conclusiones o evaluación de la experiencia
- Bibliografía
- Anexo (en el caso de que se adjunten imágenes, tablas, etc.). El anexo no podrá constar de más de 10 páginas, y debe estar completamente integrado y referenciado en el texto.

Las experiencias que no sigan esta estructura serán desestimadas.

## Contenido

La experiencia educativa descrita debe haber sido puesta en práctica recientemente en los niveles de educación infantil o primaria. Se valorará fundamentalmente la **innovación**, entendida **como necesidad de mejora educativa**, ya sea conceptual, metodológica, por su conexión o relación con el entorno sociocultural, por el uso de recursos o materiales innovadores, etc.

La experiencia debe ser **inédita**, no puede haber sido publicada con anterioridad ni resultado premiada en ningún concurso, y no puede estar disfrutando de alguna ayuda o subvención o ser parte de un proyecto financiado.

La inclusión de fotos de alumnos y alumnas menores de edad estará condicionada al permiso explícito del director o directora del centro.

El texto de la experiencia debe estar escrito en castellano.

## Forma de envío

Las experiencias se enviarán por correo electrónico, a la dirección:

[concurso pulso@cardenalcisneros.es](mailto:concurso pulso@cardenalcisneros.es)

Se deberán enviar a este correo dos archivos de Word. En uno de ellos se indicará el título de la experiencia y los datos personales del autor(es), nombre del centro, teléfono de contacto y dirección postal.

En el otro documento deberá figurar el texto de la experiencia con su título pero sin ninguna referencia a la autoría.

Se entenderá que las experiencias entran en concurso cuando la secretaría de la revista dé acuse de recibo vía correo electrónico de las experiencias recibidas.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse al correo:  
[concursopulso@cardenalcisneros.es](mailto:concursopulso@cardenalcisneros.es)

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases.